

falta q, atendido el asen
te de esta Corte en nro par
tizipar el estado de las
cosas de la Gira =

La Ciudad Acuerda se erroma a D^{na} Andrea Bernardo de
quira su asente en la Corte, el entim^{te} que se acordado la falta
que atendido de nro partizipar el estado de las cosas de la Monarchia
con haberse restituido in M^{te} q, gloriam^{te} in su Corte, mayormente
quando lo han hecho algunos particulares; Hazuntandose
motivo q, en nro partizipar al Rey nro S^o a Calladito, acio fin
se celebraron por esta Ciudad veinte doblones de ados escudos de oro, los
quales Veo lino se suspenda el entrego de ellos, haziendose en nro
a por Jurado el partizipario de propios =

Curades In scabra
Un portillo =

Unem. del Cura de la parroq. de S^{ta} Ju. Suplicando se conceda
licenzia para abrir vn apuerta p^a la plazeta de dicha Iglesia Parroq.
que sea alor salires a fin de que un feligresias que son pobres se solemn.
basen outram. de D^{no}, a condnzir agua a nra Casas = Vta Ju.
haviendole oido, y que azeado el Verelo para que se prendio el apuerta
q, lo ha enem^{os}. Acordo que el S. D^{no} Alonso Contreras Recd.
Disponga scabra un portillo para el fin referido, en la misma puer
que esporea el Cura =

El quart. de la puerta
de S^{ta} Andrea semior
pore en la Iglesia =

Al mem. de D^{no} Fr. Sancho Corcoles Curadela Parroq. de San
Andres, man^{do} q, habiendole zerrado el Verinto de la pobla
zion q, puesto guardias en las puertas, se hizo un quartel para el alber
que de los soldados inmediatos a nra Iglesia; q, que habiendole logrado la d^{ca}
Armas del Rey nro S^o, la denota de los enemigos, han zerrado las guar
dias; Por q, en nra se le conceda licenzia para incorporar el dho quartel
en nra Parroquia para en zerran los ratos p^a tener, auiculto; q, que
siempre que fueren n^{os}. Valerse del dho quartel, lo d^{ca} en barazara
pondrá p^a tener auiculto = Vta Ju. haviendole oido, atendiendo al Santo fin
aguese en la misma laprett, de esta parte, se concedio la grazia de d^{ca}
quartel en la ca^{da} lidad q, que propone en d^{ca} mem^{os} =

salarios al ama del mar
q, de la guerra

La Ciudad acuerda que los S. Jurados de nro S^o de las armitas de la
Gira paguen al ama que esta auicuido al Marq. de Valuer
Comandante de la plaza Dos ducados que se le denen de nra a lario
de d^{ca} merces, los demas que fueron Corriendo que son de d^{ca} lario
Vazon de nro S^o D^{no} Juan de la Cruz, desde el dia que d^{ca} lario
se les denen buonos =

[Handwritten signatures and official stamps at the bottom of the page, including a large signature and a circular seal with a crown.]